



## **COMPROMISOS PROVEEDORES**

En Cencosud trabajamos diariamente con pasión, respeto, transparencia y confianza, para mejorar la calidad de vida de nuestros clientes a través de una experiencia única, sostenible y con estándares inigualables de calidad en sus productos y servicios. Nuestra Estrategia de Sostenibilidad y Modelo de Negocio, basada en los principios de Abastecimiento, Producción y Consumo Sostenible, busca conducir a las diferentes Unidades de Negocios hacia la transformación de la organización en un negocio sostenible.

Cencosud busca establecer relaciones basadas en la confianza, respeto mutuo y transparencia con sus Proveedores. De este modo se espera construir cadenas de valor sostenibles, fomentar el crecimiento de ambas partes y el desarrollo económico en armonía con el medioambiente, el entorno social y la diversidad cultural.

## **Cumplimiento normativo**

Los Proveedores buscan cumplir de buena fe con todas las leyes y regulaciones vigentes aplicables al trabajo, al servicio, al producto o bienes a entregar. Además, se suman a las acciones y procedimientos preventivos necesarios ante cualquier incumplimiento legal, especialmente en el resguardo de la libre competencia, cohecho, lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y receptación, conflictos de interés, propiedad intelectual y confidencialidad.

## **Derechos humanos**

Los Proveedores respetan los derechos humanos fundamentales. Se prohíbe cualquier forma de trabajo que haya sido contratada ilegalmente o que pueda ser considerada análoga a la esclavitud, trabajo forzoso o trabajo infantil, ya sea directa o indirectamente a través de sus proveedores de productos y servicios.

En línea con los compromisos de Cencosud con la diversidad, sus Proveedores rechazan cualquier forma de discriminación arbitraria basada en motivos de raza o etnia, nacionalidad, edad, situación socioeconómica, idioma, ideología u opinión política, religión o creencia, sexo, orientación sexual, identidad de género, estado civil, filiación, o discapacidad.

Los Proveedores declaran respetar la libertad de asociación, el derecho a las negociaciones colectivas, así como la participación de sus trabajadores en sindicatos.

## **Condiciones laborales**

Los Proveedores se comprometen a brindar un entorno seguro para sus trabajadores, siendo proactivos en la gestión de un ambiente de trabajo seguro y saludable, garantizando condiciones de trabajo alineadas a la normativa en materia de remuneraciones, jornada laboral y subcontratación, y previniendo situaciones que representen ambientes de trabajo hostiles u ofensivos a las personas, como son las conductas de acoso laboral, ya sea físico o sicológico.



Los Proveedores buscan minimizar el impacto que sus operaciones pueden provocar en el medioambiente en materia de cambio climático y gestión responsable de residuos, así como otras iniciativas pertinentes a su industria.